



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Repatriación, 16 de julio de 2024.

SEÑOR:
CHARLEY MAGNO GAONA ROLON –
SANTO DOMINGO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA.
PRESENTE:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Repatriación, me dirijo a usted/s con el objeto de notificarle que por Resolución No. 1094/2024 ha sido adjudicado en el procedimiento MCN No. 06/2024 CONSTRUCCIÓN DE PISTA CON CÉSPED SINTÉTICO ID 451292, conforme llamado. Se adjunta copia de resolución de adjudicación y e informe de evaluación. -

Atentamente.



Ing. Darío Ferreira Maldonado
Encargado UOC



Recibido
16- julio - 2024

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Repatriación, 16 de Julio de 2024.

SEÑOR:
ALAM IRIGOITIA
GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA
PRESENTE:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Repatriación, me dirijo a usted/s con el objeto de notificarle que por Resolución No. 1094/2024 ha sido adjudicado el Sr. CHARLEY GAONA con RUC 5772772-4 en el procedimiento MCN No. 06/2024 CONSTRUCCIÓN DE PISTA CON CÉSPED SINTÉTICO ID 451292, conforme llamado. Se adjunta copia de resolución de adjudicación y e informe de evaluación. -

Atentamente.



Ing. Darío Ferreira Maldonado
Encargado UOC

GSA
GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES
CONSULTORA & CONSTRUCTORA
RUC: 5.036780-3

Recibido
16-07-24

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Repatriación, 16 de julio de 2024.

SEÑOR:
DAVID ARGUELLO
ARGUELLO CONSTRUCCIONES
PRESENTE:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Repatriación, me dirijo a usted/s con el objeto de notificarle que por Resolución No. 1094/2024 ha sido adjudicado el Sr. CHARLEY GAONA con RUC 5772772-4 en el procedimiento MCN No. 06/2024 CONSTRUCCIÓN DE PISTA CON CÉSPED SINTÉTICO ID 451292, conforme llamado. Se adjunta copia de resolución de adjudicación y e informe de evaluación. -

Atentamente.



Ing. Darío Ferreira Maldonado
Encargado UOC

Arguello
CONSTRUCCIONES
Recibido
16-07-2024

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -